



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ALEJANDRO RESENDIZ ZAVALA**

II.3.-ORIGEN **México** **Morelos**

II.2.-CARGO **ENLACE**

II.4.-RFC **REZA710408000**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO DIVISA PAQUETE
Huixtla Morelos	14/05/2025	15/05/2025	0	2 MXN 625.00 312.50 100% 625.00
			TOTAL DÍAS:	0 2
				EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 625.00

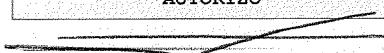
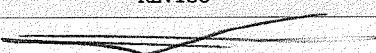
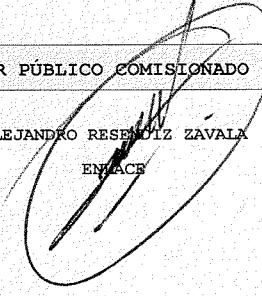
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Carlos Rivera Marquez Encargado de Despacho de la ORPAGT en el Estado de Morelos	 Carlos Rivera Marquez Encargado de Despacho de la ORPAGT en el Estado de Morelos	 ALEJANDRO RESENDIZ ZAVALA ENLACE



INFORME DE COMISIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 de mayo del 2025

JEFE INMEDIATO:	Ing. Javier Martínez Silvestre			
		CONSECUITIVO POR ÁREA: PPFA/23.2/458/2025		
DELEGACIÓN	Morelos			
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE	Subdelegación de Recursos Naturales		
COMISIONADO:	Reséndiz	Zavala	Alejandro	
PERIODO:	14 mayo 2025			
LUGAR	comunidad de Coajomulco, municipio de Huitzilac, Morelos			

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marias, Municipio de Huitzilac Morelos

SÍNTESIS: Se llevó a cabo la colocación de un filtro de revisión al transporte de materias primas y producto forestales en el paraje denominado La Cima de la ciudad de México, en coordinación con elementos de la Defensa, Guardia Nacional, Policía de Tlalpan, Inspectores de oficinas centrales y personal de Corena, se revisaron al momento vehículos de alto tonelaje que transportaban diferentes tipos de mercancía.

CONCLUSIÓN: durante la revisión en filtro no se encontró en flagrancia persona alguna, realizando el transporte de materias primas o productos forestales maderables

RESULTADOS OBTENIDOS: se está realizando presencia permanente con las autoridades federales para mitigar los impactos en las zonas del bosque de agua por la tala clandestina

CONTRIBUCIÓN: Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.

ATENTAMENTE		VO. BO.
Alejandro Reséndiz-Zavala Inspector Federal		Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.		



INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 de mayo del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/458/2025

DELEGACIÓN:

Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO:

Reséndiz

Zavala

Alejandro

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marías, Municipio de Huitzilac Morelos

DESTINO	PERÍODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS	14 de mayo del 2025	14 de mayo del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:		PEAJES:	COSTO
			COMBUSTIBLE:	

SOLICITA

Alejandro Reséndiz Zavala
Inspector Federal

AUTORIZA

Ing. Javier Martínez Silvestre, Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3, apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LI, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.





Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de representación en el estado de Morelos

INFORME DE COMISIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de mayo de 2025

JEFE INMEDIATO: Ing. Javier Martínez Silvestre

CONSECUITIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/466/2025

ORPA Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdirección de Inspección a Recursos Naturales

COMISIONADO: ALEJANDRO RESÉNDIZ ZAVALA

PERIODO: 15 de mayo de 2025

LUGAR Comunidad de Coajomulco, municipio de Huitzilac, Morelos

OBJETO DE LA COMISIÓN: Participar en un operativo en materia forestal

Síntesis: Se estableció un filtro de revisión vehicular sobre la carretera federal México-Cuernavaca, municipio de Cuernavaca, Morelos, en los límites con la comunidad de Huitzilac, para inspeccionar el autotransporte de carga y detectar el tráfico de materias primas y productos forestales. El puesto de control vehicular se estableció a las 5:00 horas de la madrugada y se retiró a las 08:00 horas de la mañana. Posteriormente, se inicia un recorrido de vigilancia dentro de la zona boscosa de la comunidad de Coajomulco, iniciando el recorrido en el paraje "El Monumento", hasta llegar al poblado de Coajomulco, no encontrando irregularidades.

CONCLUSIÓN: Se llevó a cabo filtro de revisión vehicular y un recorrido en materia forestal

RESULTADOS OBTENIDOS: Se estableció un filtro revisión vehicular y un recorrido en materia forestal

CONTRIBUCIÓN: Filtro de revisión vehicular y un recorrido en materia forestal

ATENTAMENTE

ALEJANDRO RESÉNDIZ ZAVALA

Vo. Bo.

Ing. Javier Martínez Silvestre
Subdelegado de Recursos Naturales

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec, Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels.: (777) 3223590.
3223591, 3223471, 3168709 www.gob.mx/profepa



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de representación en el estado de Morelos

INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de mayo de 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/466/2025

ORPA :

Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

Subdirección de Inspección a Recursos Naturales

COMISIONADO: ALEJANDRO RESÉNDIZ ZAVALA

OBJETO DE LA COMISIÓN: Participar en un operativo en materia forestal

DESTINO	PERÍODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TÉRMINO		
Comunidad de Coajomulco, municipio de Huixtla, Morelos	15 de mayo de 2025	15 de mayo de 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			

SOLICITA
ALEJANDRO RESÉNDIZ
ZAVALA

AUTORIZA

ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE

ASÍ LO PROVEO Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, ENCARGADO DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE NOMBRAMIENTO NÚM. DEB1G/033/2025 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2025, FIRMADO POR LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, MARIANA BOY TAMBORRELL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 17 BIS, 18, 26 FRACCIÓN VIII Y 32 BIS DE LA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 1, 3 APARTADÍO B FRACCIÓN I 48, 49, 50, 52 FRACCIÓN LIII, 54 FRACCIÓN VII Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE MARZO DE 2025.



Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec, Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels.: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 | www.gob.mx/profepa